

PROCEDE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO A PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ASÍ:

Concepto	Folios	Valor
Agencias en derecho	15	\$2.350.000
TOTAL		\$2.350.000

Medellín, 22 de marzo de 2022



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintidós de marzo de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	SCOTIABAK COLPATRIA SA
Demandado	JUAN PABLO GALLEGU VILLEGAS
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00311 00
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorpora y pone en conocimiento la respuesta otorgada por TRANSUNION al oficio 450. Lo anterior para los fines que la parte interesada estime convenientes.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 037 (E)** Hoy **23 de marzo de 2022** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c61946ec548fa0f1778f101e87ff72305e0850280dead428828fe2f09e0a8dcf**

Documento generado en 22/03/2022 09:31:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>